

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2024 - 2025



C.R.A. VILLANUEVA DEL CAMPO

Crta. Palencia, 52. C.P. 49100

Villanueva del Campo. Zamora.

49007395@educa.jcyl.es

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. OBJETIVOS GENERALES	4
3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
4. ASPECTOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO	6
5. ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA Y HORARIO DEL CENTRO	10
6. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DE LOS ALUMNOS.....	12
7. EVALUACIÓN ESCOLAR	13
8. GESTIÓN DEL CENTRO.....	14
9. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	16
10. PLAN DE ACTUACIÓN DEL EQUIPO PSICOPEDAGÓGICO	19
11. LAS TIC EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	19
12. PLANES DE TRABAJO QUE LLEVA A CABO EL CENTRO.....	25
13. PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO	25
14. APOYOS REALIZADOS EN EL CENTRO	27
15. CALENDARIO DE REUNIONES	28
16. ANEXOS	29

REFERENCIAS DE GÉNERO:

Este documento se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiéndose que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.

1. INTRODUCCIÓN.

El comienzo del curso 2024/2025 en el CRA de Villanueva del Campo se ha desarrollado con normalidad.

La implantación escalonada de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación (**LOMLOE**), hace que este curso ya no haya cambios respecto de la organización general del centro, de la documentación general y el sistema de aprobación.

Así pues, durante este curso contaremos con las siguientes unidades:

GRUPO -LOCALIDAD	EDUCACIÓN INFANTIL			EDUCACIÓN PRIMARIA						TOTAL
VILLANUEVA DEL CAMPO	GRUPO I5A			GRUPO P2A		GRUPO P4A		GRUPO P6A		
	1º	2º	3º	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
	2	4	2	5	6	5	4	8	7	43

En cuanto al número de alumnos contamos con 43 alumnos durante este curso académico.

Con respecto al personal del Centro, este año contamos en el Equipo Directivo con la figura de la directora del centro.

Como lleva ocurriendo en los últimos cursos, nos encontramos con maestros/as interinos en el centro, aunque en su mayoría tienen destino definitivo.

En el Centro hay 10 alumnos con necesidades, siendo todos ellos ANCES. Hay alumnos pendientes de evaluar. La especialista en PT/AL está con media jornada en el centro. No contamos con especialista de compensatoria, asumiendo esas horas de docencia los diferentes tutores y especialistas.

Hay 1 compañera compartida con otro centro, la especialista en Religión Católica.

El Claustro del CRA de Villanueva del Campo, queda constituido por 7 maestros y maestras. Por lo tanto, la situación del centro ha quedado de la siguiente manera:

	Especialidad	Función
CLAUSTRO CRA VILLANUEVA DEL CAMPO	1 primaria	Tutora del grupo P4A
	1 E. Física y música	Tutor del grupo P6A y especialista en Educación Física y música.
	1 primaria	Tutora del grupo P2A
	1 infantil	Tutora del grupo I5A.
	1 E. Física	Directora del centro. Imparte clase en el aula P4A Y P6A
	1 lengua extranjera	Imparte Lengua Extranjera, inglés, Ciencias de la Naturaleza, Plástica y Valores
	1 PT Y AL (media jornada)	Especialista de AL y PT
	Especialidad y centro compartido	Función
COMPARTIDA	1 religión (CEIP La Inmaculada)	Religión Católica.

Este curso tenemos 5 horas de apoyos. Todos los maestros impartimos una sesión de apoyo en otra aula.

En todos los grupos hay 2 desdobles en las materias de Lengua Castellana y Literatura y en Matemáticas, coincidiendo con la hora de Lengua Extranjera, Inglés.

En cuanto al aspecto académico y tras el análisis de dificultades recogidas en la Memoria Anual del pasado curso 2023/2024 y teniendo en cuenta las propuestas finales, y las reuniones mantenidas en los primeros días de septiembre, el Claustro de profesores considera oportuno priorizar las siguientes líneas de trabajo:

- Continuar potenciando las reuniones de ciclos para coordinar la actividad académica, así como analizar, discutir y solventar posibles problemas que surjan en la actividad docente cotidiana.
- Seguir proporcionando al alumnado estrategias de aprendizaje que hagan más

eficaces sus métodos de trabajo y hábitos de estudio.

- Continuar trabajando sobre la mejora del rendimiento en competencias clave, que incida positivamente en el rendimiento escolar general del alumnado.
- Continuar con el funcionamiento de la biblioteca del centro.
- Mejorar la comprensión de textos, realizando algún proyecto como se venían desarrollando años anteriores, ya sea a partir de planes de mejora, como de otros planes similares.
- Continuar incidiendo en la importancia de la lectura como recurso indispensable para la formación integral de la persona, para ello actualizaremos el Plan de Lectura.
- Elaborar pautas de trabajo conjuntas para mejorar las habilidades lectoescritoras y matemáticas de nuestro alumnado.
- Favorecer la convivencia e interrelación entre todos los miembros que componen la Comunidad Educativa del CRA, respetando las diferencias étnicas, lingüísticas y culturales de sus miembros.
- Elaborar proyectos de trabajo en el centro, y para ello todo el Claustro participará en Planes de Formación en Centros.
- Solicitar de nuevo el nivel de competencia digital en TIC 4.0 y también solicitaremos la formación relacionada con las TICS.
- Seguir poniendo en práctica los registros estructurados y sistemáticos de evaluación y observación, así como compartir criterios de evaluación, calificación y promoción compartidos por todos los profesores, para garantizar el derecho a las evaluaciones de los alumnos con objetividad.
- Este curso no se ha solicitado en el centro alumnado de Prácticum.

El Claustro fuera del horario lectivo realizará varias actividades de formación ofertadas por el CFIE de Benavente y la Dirección Provincial:

- Grupo de trabajo: “Conocemos el panel digital”
- Seminario: “Trabajamos con la radio”
- Grupo de Trabajo: “Leyendo en el CRA”.

Este curso,

Este curso nuestro plan de lectura tiene el título de “La maldición de la Tabla Esmeralda”, inspirada en la película 3 de Tadeo Jones.

Cada grupo irá a la biblioteca del centro cada 15 días con su tutor o tutora y podrán sacar un libro y llevarlo a casa. Cuando lo terminen, tienen que devolver el libro y hacer un registro de lectura de su cuaderno.

Una vez que entreguen el registro junto con el libro que han leído, se les dará una pegatina sobre un personaje de la película, una civilización o una pieza de puzle, según corresponda.

Este cuaderno tendrá que ser completado a lo largo del curso con las piezas que les entregue el

tutor. La manera de conseguir las fichas es entregando las fichas resumen de los libros que lean.

El resto de planes que se seguirán trabajando a lo largo del curso, contenidos en el Proyecto Educativo de Centro:

- Plan para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- Reglamento de Régimen Interior.
- Plan TIC.
- Plan de atención a la diversidad.
- Plan de acción tutorial.
- Plan de Educación compensatoria.
- Plan de Convivencia.
- Plan de Acogida a Inmigrantes con el proyecto de Adaptación Lingüística y Social.

Todos ellos actualizados en este inicio de curso y adaptados a la normativa.

Los planes que se recogen como Anexo a la Programación General Anual son los siguientes:

- Proyecto Educativo de Centro.
- DOC.
- Propuesta curricular.
- Propuesta pedagógica.
- Programaciones.
- Plan de actuación del EOEP.
- Plan de lectura.
- Proyecto para el período de adaptación.

2. OBJETIVOS GENERALES.

1. Desarrollar hábitos y estrategias de aprendizaje para favorecer la autonomía personal del alumno: aprender a pensar, aprender a aprender, aprender a convivir.
2. Concienciar a los alumnos/as de la importancia de la lectura como elemento de disfrute personal, de adquisición de conocimientos para el éxito académico y social presente y futuro.
3. Continuar potenciando cauces de comunicación entre los diversos sectores de la comunidad educativa para favorecer la convivencia entre todos sus miembros, valorando la diversidad cultural, étnica y religiosa como riqueza y apertura hacia el medio en que nos encontramos, de manera crítica y positiva.

4. Fomentar actitudes de respeto, colaboración, tolerancia y coordinación de las familias con el Equipo de Profesores, participando activamente en la correcta educación de sus hijos e implicándose en solucionar los posibles conflictos o situaciones complicadas que puedan surgir a lo largo del presente y posteriores cursos.
5. Continuar poniendo en práctica instrumentos de evaluación de los aprendizajes de los alumnos de todas las áreas y niveles, que permitan una evaluación sistemática, continua y objetiva, que aporten sus logros y dificultades y que garanticen del derecho de los alumnos a una evaluación justa y objetiva partiendo de los mismos criterios de evaluación y promoción por parte de todo el profesorado.
6. Atender a la diversidad de alumnos/as que asisten a al colegio, y desarrollando los Planes de Acción Tutorial y Acogida a Inmigrantes elaborados por el Centro, que den una respuesta educativa acorde a sus necesidades.
7. Continuar elaborando y poniendo en práctica actividades que potencien el uso de de las TIC de manera rutinaria en el aula

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Contemplar la enseñanza / aprendizaje de estrategias de comprensión de textos y utilización de técnicas de estudio: mapas conceptuales, subrayado, esquemas, resúmenes...
2. Despertar en los alumnos el placer por la lectura como recurso indispensable para ampliar sus posibilidades personales.
3. Fomentar el hábito y la adquisición de estrategias lectoescritoras: promover el uso funcional de las normas gramaticales; realizar pruebas escritas u orales de evaluación sobre los distintos contenidos; practicar prevención del error ortográfico; utilizar diversas técnicas de dictado; estimular el manejo adecuado y frecuente de diccionarios; ejercitar las destrezas implicadas en el aprendizaje de la escritura; ejercitar las destrezas implicadas en la redacción y en la producción de textos escritos; enfatizar lecturas encaminadas al enriquecimiento del vocabulario, conocimiento gramatical y ortográfico y una adecuada expresión oral y escrita; facilitar diferentes contextos significativos con objeto de facilitar la comunicación oral adecuada, adaptando todas estas cuestiones, a las situaciones particulares de cada alumno.
4. Fomentar el hábito y adquisición de estrategias matemáticas: cálculo, resolución de problemas, cálculo mental, operaciones matemáticas básicas, lógica matemática, geometría, topografía, conceptos básicos matemáticos.
5. Desarrollar y mejorar la competencia social de los alumnos: adquisición de habilidades sociales y conocimientos sobre el mundo que les rodea, próximo y de otras culturas.
6. Desarrollar y favorecer el bienestar personal de los alumnos/as, haciendo especial mención a los alumnos que llegan por primera vez al Centro.
7. Fomentar la unidad e interrelación entre los distintos estamentos que componen la comunidad educativa.
8. Favorecer la convivencia en el entorno escolar, atendiendo y respetando la pluralidad étnica, lingüística y cultural de los distintos miembros de la comunidad educativa.

9. Fomentar actitudes de respeto, implicación, coordinación entre el Equipo de Profesores y las familias en la correcta educación de sus hijos asumiendo los problemas que puedan surgir y trabajando activamente en solucionarlos para el propio beneficio de los alumnos/as y de toda la Comunidad Educativa inculcando en alumnado y Comunidad Educativa el respeto a la identidad, integridad, dignidad y consideración de la figura del maestro/a como autoridad pública.
10. Detectar y prevenir dificultades de aprendizaje en los alumnos/as, así como identificar a alumnos con altas capacidades y tomar las medidas educativas adecuadas a cada caso.
11. Orientar y conducir a los alumnos/as, padres y profesores, mediante entrevistas con tutores, de manera que nos permitan desarrollar las distintas capacidades del alumno/a así como las correctas habilidades en un clima socio-afectivo adecuado.
12. Trabajar en el hilo del objetivo general relativo a nuestro Plan TIC.

4. ASPECTOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.

Una vez expuestos los objetivos generales y específicos planteados para el curso, pasaremos a analizar el funcionamiento de los órganos de gobierno y de coordinación docente:

A) FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

En cuanto a la dirección del Centro, se intentará llevar en todo momento la línea de actuación conforme al Proyecto Educativo del Centro, trabajando en colaboración con el resto de profesorado para conseguir todos los objetivos propuestos y para crear en el centro un clima de trabajo que favorezca la convivencia de todos los miembros de la Comunidad Educativa.

Teniendo en cuenta los cursos anteriores y los temas tratados, a continuación, exponemos una relación de los temas de mayor interés a tratar durante el curso en el Claustro y el Consejo Escolar pudiendo cambiar, o ampliarse a lo largo del presente curso escolar 2024/2025:

CLAUSTRO

- Asignación de tutorías.
- Coordinaciones de ciclos, CFIE, responsable de TIC'S, convivencia, igualdad y biblioteca.
- Horarios y normas de centro.
- Plan de inicio, normas de acceso y de trabajo.
- Programa de reuniones de CRA.
- Explicación del Plan Específico del EOEP.
- Revisión del Proyecto Educativo.
- Revisión de documentación: planes, programaciones adaptándolos a la legislación actual.
- Participación en programas educativos ofertados y planes de mejora.

- Participación del Plan de Formación en Centros.
- Elaboración de actividades complementarias y extraescolares.
- Aprobación de la PGA.
- Preparación de Festival de Navidad.
- Preparación de la fiesta de Carnaval.
- Evaluación de la Jornada Continua en el Centro y su prórroga para otro curso más.
- Atención a la diversidad.
- Certificación TIC.
- Justificación de gasto de 2024 y presupuesto de 2025.
- Preparación del festival del final de curso.
- Valoración final de curso por parte del Claustro y evaluación de la PGA.
- Aprobación de la Memoria Final.
- Previsión de necesidades para el próximo curso.
- Evaluaciones de los Trimestres.

El Claustro se reunirá al menos una vez por trimestre y siempre que se estime necesario.

CONSEJO ESCOLAR

- Aprobación de la Programación General Anual.
- Información sobre el Plan de Formación en Centro realizado en el CRA.
- Aprobación de nueva documentación adaptada a la legislación actual.
- Actualización del Proyecto Educativo.
- Evaluación y renovación de la Jornada Continua.
- Información sobre la matrícula del Centro.
- Información sobre la continuación del Plan TIC.
- Comisión de convivencia.
- Aprobación de las Cuentas de Gestión del ejercicio 2024 y presupuesto para 2025.
- Valoración final del curso por parte del Consejo Escolar.
- Aprobación de la Memoria Final.

El consejo Escolar se reunirá una vez por trimestre y siempre que se estime necesario.

B) FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

Los temas a tratar abordarán diferentes temas como:

- Propuestas de elaboración de la PGA.
- Atención a la diversidad: progreso de los alumnos con dificultades de aprendizaje, ANCE, ACNESS y con refuerzo educativo. Medidas adoptadas y evaluación de las mismas.
- Explicación del Protocolo de Actuación en caso de alumnos presenten necesidades.
- Actividades complementarias y extraescolares a realizar durante el curso.
- Análisis de la situación de alumnos con necesidades educativas de apoyo específico del CRA.
- Plan EOEP.
- Revisión de documentación de Centro adaptada a la legislación actual.
- Elaboración de las estrategias para desarrollar las competencias.
- Análisis de los alumnos con necesidades educativas de apoyo y nuevos apoyos.
- Plan de Prevención y Detección de necesidades en Educación Infantil y 1º y 2º de Educación Primaria.
- Programa DETECTA por parte de la Junta de Castilla y León, para las necesidades de los alumnos en lecto-escritura y altas capacidades.
- Actualización del Plan de Lectura del centro.
- Revisión de las programaciones del centro adaptadas a la normativa actual.
- Evaluación de los planes trabajados en el centro.
 - Plan de Igualdad
 - Plan de lectura
 - Plan TIC
 - Plan de Convivencia
 - Plan de Atención a la Diversidad.
 - Plan de Educación Compensatoria
 - Plan de Acogida a Inmigrantes con el proyecto de Adaptación Lingüística y Social.

Se reunirá al menos una vez al mes.

EQUIPOS DE CICLO

Con la finalidad de coordinar la práctica docente entre los ciclos y cursos, existen 4 equipos de ciclo:

- Infantil.
- 1º 2º de Educación Primaria.
- 3º y 4º de Educación Primaria.
- 5º y 6º de Educación Primaria

Estos equipos de Ciclo realizarán las siguientes funciones:

- Establecer las estrategias organizativas, curriculares, metodológicas que sean necesarias para que los alumnos adquieran las competencias claves acordes con su edad.
- Analizar y proponer las líneas de actuación del Plan de Acción Tutorial.
- Diseñar y coordinar la evaluación, adoptando a partir de los resultados de las mismas las decisiones individuales y colectivas que sean precisas.
- Coordinar la selección de materiales pedagógicos y didácticos de acuerdo con los criterios establecidos por la comisión de coordinación pedagógica para el centro.
- Definir las líneas de actuación pedagógica para el establecimiento de los refuerzos educativos de acuerdo con los criterios establecidos para todo el centro.
- Proponer planes de mejora, formación y actividades complementarias a la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Participar y colaborar en el desarrollo y consecución de planes desarrollados por el centro.
- Cualquier otra que les sea encomendada en el ámbito de sus competencias.

Se dedicarán las horas de permanencia en el centro para este tipo de reuniones en las que participarán todos los miembros de equipo docente de cada Ciclo y en las que se tratarán prácticamente los mismos temas que en común se hablan en las Comisiones de Coordinación Pedagógica, aunque adaptados a las circunstancias propias de cada ciclo que, en nuestro caso, coinciden con las aulas.

Se tratará en todo momento de establecer unas pautas de actuación comunes entre todos los miembros del Equipo docente para garantizar la consecución de los objetivos propuestos.

TUTORÍAS

La valoración del trabajo de tutorías, así como las distintas especialidades se llevarán a cabo en reuniones de CCP y en anexo de la memoria final, donde cada profesor hace una valoración de su tutoría o área, añadiendo también propuestas de mejora para el curso siguiente.

Para el presente curso continuaremos con la misma línea de trabajo del curso pasado revisando todo aquello que sea necesario y adaptándonos a la legislación actual para garantizar un buen proceso de enseñanza aprendizaje.

5. ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA Y HORARIO DEL CENTRO.

El C.R.A. de Villanueva del Campo funcionará durante el curso 2023/2024 con 4 unidades y un total de 7 maestros, una de ellas a jornada parcial. Por lo tanto, quedará distribuido de la siguiente manera:

LOCALIDADES	UNIDADES					
	JURÍDICAS			EN FUNCIONAMIENTO		
	EI	EP	MIXTAS	EI	EP	MIXTAS
VILLANUEVA DEL CAMPO	1	3	4	1 EI (8 alumnos)	P2A - 1º Y 2º (11 alumnos) P4A -3º y 4º (9 alumnos) P6A -5º y 6º (15 alumnos)	TODAS ELLAS

TOTAL ALUMNOS DEL C.R.A.: 43.

HORARIO DEL CENTRO

El horario del centro es de 9:00 a 14 horas, en horario de mañana y de 16:00 a 18:00 horas en horario de tarde para la realización de actividades extraescolares.

Continuamos el curso con la Jornada Continua que a lo largo de los cursos pasados ha sido muy efectiva según nos han informado las familias. Este año, al igual que en cursos pasados, se somete a revisión, que será aprobada en Consejo Escolar convocado en enero.

El horario quedará distribuido de la siguiente manera:

DE OCTUBRE A MAYO	
1ª HORA	09:00-10:00 h
2ª HORA	10:00-11:00 h
3ª HORA	11:00-11:45 h
RECREO	11:45-12:15 h
4ª HORA	12:15-13:15 h
5ª HORA	13:15-14:00 h

JUNIO Y SEPTIEMBRE	
1ª HORA	09:00-09:45 h
2ª HORA	09:45-10:30 h
3ª HORA	10:30-11:10 h
RECREO	11:10-11:40 h
4ª HORA	11:40-12:20 h
5ª HORA	12:20-13:00 h

DE OCTUBRE A MAYO	
TALLERES	16:00-17:00 h

6. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DE LOS ALUMNOS.

Para la elaboración y distribución del horario escolar del alumnado y profesorado se han tenido en cuenta:

- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.
- DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- Instrucciones de la Dirección Provincial.
- Posibilidades del Centro según la plantilla del profesorado.

Siguiendo la normativa se ha distribuido el horario de los cursos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria atendiendo al número de horas semanales por áreas, así como los periodos y horas específicas también para Educación Infantil.

En cuanto al horario personal del profesorado, se han contemplado las 24 horas lectivas y las 4 complementarias que corresponden.

CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO

- El rendimiento escolar es mayor durante la jornada de mañana que en las horas inmediatamente posteriores a la comida por razones fisiológicas obvias.
- La disposición de más tiempo libre por la tarde debe contribuir a incrementar progresivamente la capacidad de autonomía en el aprendizaje por parte del alumnado, favoreciendo su capacidad de organización y autocontrol.
- Los especialistas en educación sostienen que este tipo de jornada beneficia más al alumnado que la jornada partida; lejos de influir negativamente en el rendimiento escolar, resulta un factor positivo y motivador.
- No hay ninguna constancia de que la jornada continuada haya generado en el alumnado mayor cansancio que el que provoca la jornada partida.
- No se producen interrupciones horarias que perjudiquen a la atención, sino al contrario, ya que el alumnado está en clase en los periodos de mayor rendimiento.

- Posibilita el que las actividades formativas extraescolares constituyan, frente a las estrictamente regladas y de carácter intelectuales, un atractivo para el cambio de actitud y motivación por parte del alumnado al no poseer el carácter de obligatoriedad y, al mismo tiempo, posibilitar una elección más acorde con sus intereses, inquietudes y habilidades, que quizás le proporcionen una mayor satisfacción. Estas actividades formativas complementan la Educación Integral del alumno/a: objetivo último de todo proceso educativo.

7. EVALUACIÓN ESCOLAR.

La Evaluación en Educación Infantil y Primaria la realizará el profesor tutor en coordinación con los profesores de apoyo y especialistas.

La Evaluación será continua y global, teniendo en cuenta el progreso del alumno en el conjunto de las áreas, lo que supone:

1. Evaluación inicial.
2. Evaluación formativa.
3. Evaluación final.

Las fechas señaladas para las evaluaciones y la consiguiente información a las familias serán las siguientes:

	REALIZACIÓN	PUBLICACION DE NOTAS Y ENTREGA DE BOLETINES	RECOGIDA FIRMA TUTORES
1ª EVALUACIÓN	16 diciembre	20 de diciembre	8 de enero
2ª EVALUACIÓN	24 de marzo	28 de marzo	31 de marzo
EVALUCIÓN FINAL	23 de junio	24 de junio	No se recogen.

En cuanto a la evaluación y promoción de los alumnos se tiene en cuenta:

- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

- DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.
- DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

En el horario personal de profesorado figura una hora semanal de tutoría con padres. Además de estos contactos personales, se celebrarán, tres reuniones con el conjunto de familias de cada curso, una por cada trimestre y todas aquellas que se estimen necesarias.

El profesor- tutor elaborará, además de los documentos personales de evaluación, los planes específicos de refuerzo y recuperación y los informes individualizados, donde constarán los logros y dificultades en el aprendizaje y las medidas de refuerzo o adaptación curricular en cada caso.

8. GESTIÓN DEL CENTRO.

RECURSOS HUMANOS

Tanto en el Claustro como en el Consejo Escolar, se ha realizado una evaluación positiva respecto de la utilización de los recursos personales y materiales del centro, teniendo en cuenta el número de profesorado que tenemos en plantilla, así como la organización de horarios y espacios del centro.

Para ello hemos tratado de garantizar el máximo número de desdobles en las aulas ya que no podemos casi contar con apoyos, quedando distribuidos de la siguiente manera:

- El aula I5A no cuenta con desdobles.
- El aula P2A cuenta con 2 desdobles en lengua y matemáticas.
- El aula P4A cuenta con 2 desdobles en lengua y matemáticas.
- El aula P6A cuenta con 2 desdobles en lengua y matemáticas.

Dichos desdobles facilitan así una atención más específica y concreta a todos los cursos manteniendo la línea de actuación propuesta el curso pasado.

Contamos con 7 sesiones de apoyo, distribuyéndose de la siguiente manera:

- El aula I5A no cuenta con apoyos.
- El aula P2A cuenta con 3 sesiones de apoyo.
- El aula P4A cuenta con 2 sesiones de apoyo.
- El aula P6A cuenta con 2 sesión de apoyo.

EQUIPAMIENTO Y OBRAS

OBRAS

Se han reparado:

- Ventanas del gimnasio.
- Persiana en la clase de 3º y 4º, la situada al lado de la sala de profesores.
- Se ha cambiado la puerta de salida al patio grande desde el centro
- Se ha arreglado el marco de la puerta de la sala de profesores y el bajo de la puerta del patio de la sala de profesores

Queda por reparar:

- El pararrayos de fuera no se ve si está correctamente instalado, hay que comprobarlo.
- Cristal roto en la biblioteca en la parte de arriba.
- A la izquierda del telón que hay en el gimnasio, por la parte de abajo, hay una barra metálica que está suelta, por lo que hay que anclarla o quitarla.
- Hay que arreglar el patio de infantil ya que están todas las baldosas levantadas, sustituirlo por un suelo blando como el que hay, pero sin baldosas, que sea una pieza completa.
- Han aparecido 2 goteras en el centro que requieren reparación.
- Las persianas exteriores de la sala de profesores están sueltas, hay que atornillarlas.
- Algunas ventanas del pasillo no cierran.
- Los váteres y lavabos del centro se atascan muy a menudo, habría que revisarlos. De algunos grifos no para de salir agua, habría que cambiarlos. El grifo para llenar cubos, se suelta
- Sería aconsejable que en el patio grande se instalara algún tipo de elemento que, de sombra, ya que con la poda de los árboles no hay ninguna zona de sombra y en junio y septiembre los niños no tienen dónde resguardarse del calor.

Además, se ha solicitado al Ayuntamiento:

- Un paso de cebra en la Carretera de Palencia en el lugar de acceso al centro.
- Contenedores de reciclado de papel y plástico en la parte de abajo del centro, en un sitio cercano para poder realizar el reciclado.

EQUIPAMIENTO

Los alumnos del CRA disponen de miniportátiles. El curso pasado nos han entregado 2 ordenadores de mesa, 4 portátiles de 14 pulgadas, 6 miniportátiles de 11 pulgadas y 2 paneles digitales. Por lo tanto, el centro cuenta con 18 miniportátiles, repartidos entre las aulas para su uso directo por parte del alumnado. Estamos a la espera de ver si nos han concedido para este curso, otro panel digital para el aula de inglés/Informática, 6 miniportátiles y 2 armarios cargadores.

Los portátiles de 14 pulgadas están disponibles para el préstamo de dispositivos digitales en caso de que fuera necesario. Hasta que sea necesario su préstamo, están utilizándose en las aulas.

Además de estos recursos, contamos con los recursos de años anteriores, 5 tablets y 2 pizarras digitales.

UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO.

Las instalaciones, aunque se encuentran en general en buen estado, necesitan alguna reforma. Seguimos solicitando el cambio de suelo del patio de Infantil.

Durante los cursos pasados, se fueron arreglando algunos defectos de obra que había en las instalaciones, pero siguen existiendo diferentes cuestiones que se han enviado a finales del curso 22-23 al Ayuntamiento, puesto que en junio tuvimos la visita de los Técnicos de Prevención de Riesgos que elaboraron un informe con las necesidades de reparación del centro.

9. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Como en cursos anteriores el Centro ha programado una serie de actividades extraescolares y complementarias en las que participarán todos los alumnos y profesores del C.R.A. El Centro sigue programando esta serie de actividades por considerarlas muy positivas para el desarrollo de los objetivos educativos que persigue.

Para el curso actual se han programado las siguientes **actividades complementarias** destinadas a todos los alumnos del CRA y elaboradas cuando llegue su momento por todo el Claustro a través de los Equipos de Ciclo:

- HALLOWEEN. Se celebrará el 31 de octubre. La actividad se preparará unos días antes de la celebración de la misma y en ella participarán alumnos y maestros únicamente.
- SEMANA DE LA CIENCIA: se celebrará en noviembre. Las actividades se prepararán unos días antes de la celebración de la misma y en ella participarán alumnos y maestros únicamente. Nos reuniremos todos en el gimnasio o en la biblioteca y cada grupo mostrará a los demás su experimento. El tema que se trabajará será el propuesto desde la Dirección Provincial, por lo que los diferentes experimentos que realicen los grupos, tendrán relación con el tema ofrecido.
- DÍA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. Se celebrará el 24 de noviembre. Las actividades se prepararán unos días antes de la celebración de la misma y en ella participarán alumnos y maestros únicamente. Se celebrará a nivel de aula.
- DÍA DE LA CONSTITUCIÓN. Se celebrará el día 5 de diciembre por aulas. Las actividades se prepararán unos días antes de la celebración de la misma y en ella participarán alumnos y maestros únicamente.

- FESTIVAL DE NAVIDAD. Como todos los años, continuaremos celebrando el festival de Navidad el día 22 de diciembre. Las actividades se prepararán unos días antes de la celebración de la misma y en ella participarán toda la comunidad educativa.
- DIA DE LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA, se celebrará el 30 de enero. Las actividades se prepararán unos días antes de la celebración de la misma y en ella participarán alumnos y maestros únicamente.
- FIESTA DE CARNAVAL. La celebración será el día 9 de febrero. Las actividades se prepararán unos días antes de la celebración de la misma y en ella participarán alumnos y maestros únicamente. La semana anterior, celebraremos La Patarrona. Y el tema del carnaval tendrá relación con el Plan de Lectura del Centro.
- DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA. Se celebrará el día 8 de marzo. Las actividades se prepararán unos días antes de la celebración de la misma y en ella participarán alumnos y maestros únicamente.
- DÍA MUNDIAL DEL AGUA Y DEL ÁRBOL, se celebrará el 21 de marzo. Las actividades se prepararán unos días antes de la celebración de la misma y en ella participarán alumnos y maestros únicamente.
- DÍA DE LA COMUNIDAD, y el DÍA DEL LIBRO, el 23 de abril. Las actividades se prepararán unos días antes de la celebración de la misma y en ella participarán alumnos y maestros únicamente.
- DÍA DE LA FAMILIA. Se celebrará el 15 de mayo. Las actividades se prepararán unos días antes de la celebración de la misma y en ella participarán alumnos y maestros únicamente. Se elaborará un obsequio para toda la familia.
- FIESTA DE FINAL DE CURSO: La celebración del festival se celebrará el 21 de junio. Las actividades se prepararán unos días antes de la celebración de la misma y en ella participarán toda la comunidad educativa.
- SALIDA PRIMER TRIMESTRE: Queda por determinar precio, horario y organización de la actividad.
- SALIDA SEGUNDO TRIMESTRE. Queda por determinar día, lugar, precio y horario, y las posibilidades de realización. Esta salida se celebrará en el segundo trimestre.
- SALIDA TERCER TRIMESTRE: Queda por determinar precio, horario y organización de la actividad.
- SALIDAS QUE SE NOS VAYAN OFERTANDO A LO LARGO DEL CURSO: y que por parte del claustro se consideren recomendables para completar el aprendizaje y la convivencia de nuestros alumnos.
- SALIDAS AL ENTORNO, todas aquellas que se consideren necesarias tanto en Educación Infantil como en Primaria, ya que, puesto que nos encontramos en una zona rural tenemos a nuestro alcance recursos muy efectivos para completar el material didáctico y ayudar a que el aprendizaje de los alumnos sea más efectivo, coste, horario, organización y actividades a determinar por los organizadores de la misma.

Todas estas actividades complementarias y cuantas surgieran durante el curso, irán encaminadas a complementar y mejorar la formación de nuestros alumnos/as y serán programadas y consensuadas por el equipo docente para todo el CRA, con la colaboración del AMPA y aprobación del Consejo Escolar.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

En el CRA de Villanueva del Campo las **únicas actividades extraescolares** realizadas, son los talleres trabajados por la tarde de lunes a jueves puesto que el centro tiene jornada continua, dichas actividades están destinadas a todos los alumnos del CRA, se realizan de lunes a jueves en horario de 16:00 a 18:00 horas y en su mayoría son gratuitas.

Este curso continuamos con el taller de Multideporte, que será impartido por monitores de la empresa MUNDO DIVERTIDO, contratado por el AMPA del Centro. Coordinando dicho taller habrá dos maestras del Claustro que son las encargadas de organizar la actividad. Esta actividad se desarrollará todos los miércoles y tendrá un coste de aproximadamente 30 euros por trimestre. Durará como el resto de los talleres de octubre a mayo, es la única actividad que no es gratuita. En ella, participarán todos los alumnos que así lo deseen desde Educación Infantil hasta el último curso de Educación Primaria. Dicha actividad ha sido presentada y aprobada en Consejo Escolar.

El resto de actividades extraescolares se celebrarán a lo largo de las semanas de octubre a mayo de lunes a jueves en horario de 16:00 a 17:00 horas.

El taller de teatro será impartido por un monitor externo, contratado por el Ayuntamiento.

Día y hora	Taller	Responsables	Nº de alumnos
Lunes 16:00-17:00	Teatro	Marta del Río Morán Cristina Dueñas Herrero	8
Miércoles 16:00-17:00	Multideporte	María Gallego Fernández Maria Ángeles Roales Chimeno	13
Jueves 16:00-17:00	Cine infantil	Estefanía Rodríguez Báez	2
Jueves 16:00-17:00	Cine infantil	Oscar Rueda Monge	2

10. PLAN DE ACTUACIÓN DEL EQUIPO PSICOPEDAGÓGICO.

Dentro del Plan de Actuación del Equipo Psicopedagógico, se incluye el Plan de Prevención y Detección de Dificultades en El y 1º y 2º curso de Primaria que se va a revisar en el presente curso.

Se va a continuar con el plan Detecta con los alumnos de 1º de primaria como corresponde. Además, se incluye el Plan de Detección de Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales.

11. LAS TIC EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

Integración curricular de las TIC:

Actualmente, todas las programaciones didácticas de los diferentes cursos, incluyen un apartado específico de inclusión e implicación de las TIC en la tarea docente. Y en todas se hace referencia al cumplimiento y desarrollo de este Plan TIC, en el cual se contemplan los siguientes criterios comunes a tener en cuenta:

Criterios comunes para la elaboración de las programaciones didácticas:

1. Inclusión curricular de las TIC. Bien como objeto propio de aprendizaje (en algunas áreas forma parte de su contenido), como entorno para el aprendizaje (formando parte de actividades complementarias y/o de actividades de la materia), como aprendizaje del medio (para la adquisición de competencias digitales) o como medio para el acceso al aprendizaje (actividades para la atención a la diversidad, para facilitar aprendizajes, ...)
2. Participación en el Plan de Seguridad y Confianza Digital en el entorno educativo.
3. Análisis de aplicaciones y/o programas educativos para la atención de las necesidades específicas de apoyo educativo.
4. Evaluación del impacto del uso de las TIC de cada docente a través de cuestionarios comunes.
5. Autoevaluación del profesorado en las TIC con el fin de detectar necesidades formativas.
6. Integración de los dispositivos tecnológicos y aplicaciones didácticas en el ámbito docente.

Los siguientes planes del centro definen objetivos, metodologías y procesos para adquirir la competencia digital:

- ✚ Proyecto Educativo de Centro.
- ✚ Reglamento de Régimen interno.
- ✚ Propuesta curricular y pedagógica.
- ✚ Programaciones
- ✚ Plan de convivencia
- ✚ Plan de Acción Tutorial.

✚ Plan de Atención a la Diversidad.

✚ Plan de Lectura

En la mayoría de las materias se integran los dispositivos tecnológicos en el aula (Quiver, Kahoots, búsqueda de información, presentaciones...)

Varios docentes utilizan las TIC como herramienta para la implantación y desarrollo de metodologías activas e innovadoras

Se tienen implantados entornos tecnológicos colaborativos, para docentes, (OneDrive Educacyl, Teams).

El centro adapta los recursos digitales y el entorno tecnológico a sus características y a las de los alumnos. Para ello, se realizan evaluaciones iniciales y autoevaluaciones con el fin de detectar necesidades, carencias, y fortalezas, y adaptarnos así al contexto tecnológico real en nuestra comunidad educativa.

En las programaciones se detallan los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje y su relación con el perfil de las competencias básicas, entre las que está la competencia digital.

Se lleva a cabo un registro de actividades relacionadas con las TIC que se llevan a cabo en cada área de contenido.

Uso de otras herramientas TIC:

- Actividades online para ortografía.
- YouTube para visionado de videos de temas concretos.
- PowerPoint propios.
- Entrega y corrección de trabajos.
- Material preparado para su uso con distintas explicaciones: formularios Google, PREZI, PowerPoint, etc.
- Utilización de Genially y Canva.
- Utilización de Teams
- Uso del libro digital de texto.
- Enlaces a material didáctico de la materia.
- Tutoriales de YouTube sobre análisis sintáctico.
- Búsqueda de apuntes, textos, ejercicios, artículos, etc. Para la realización de trabajos.
- Kahoot, Quizziz, Plickers, como herramientas de evaluación gamificada.

Criterios metodológicos y didácticos compartidos de centro

El profesorado debe guiar el conocimiento del alumnado. Por ello proponemos que el profesorado atienda las siguientes líneas prioritarias:

- Promover la utilización de las cuentas @educa.jcyl.es facilitando así aspectos relacionados con Protección de datos.
- Promover la utilización de Teams como medio de comunicación con las familias.
- Requerir en determinados momentos del curso la presentación de trabajos en formato digital.
- Favorecer las presentaciones orales en el aula mediante herramientas digitales.
- Incidir en la importancia de los derechos de autor en los trabajos presentados.
- Fomentar el uso responsable de Internet y las TIC.
- Conocer las posibilidades que le otorga los espacios educacyl al disponer de una cuenta corporativa.
- Proponer desde la CCP actividades que desarrollen competencias relacionadas con el uso de las TIC a propuesta de la Consejería de Educación u otras entidades reconocidas.
- Utilización de los medios informáticos de los que dispone el centro.
- Uso de recursos educativos basados en las TIC, propuesta de actividades o de investigación.
- Los maestros propondrán desde la CCP actividades para su incorporación en los Planes de Centro (Plan de lectura, Plan de Convivencia, Plan de mejora, Lugares del libro, Plan de Acción Tutorial, celebración de fechas significativas...) que promuevan el uso de las TIC.

Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción, espacios-tiempos reales y virtuales)

En este apartado podemos tener en cuenta las siguientes premisas:

- Se utilizarán modelos que fomenten la creatividad y la innovación, jugando un papel importante la interacción entre los miembros de la Comunidad educativa de nuestro centro.
- Aprendizaje cooperativo, desarrollo de las destrezas comunicativas dentro del grupo de alumnos.
- Constructivismo: a través de diferentes aplicaciones TIC dotar al alumno de herramientas con el fin de resolver situaciones y construir esquemas a través de la experiencia. El papel que ejerce el profesor en este caso es el de mediador que debe transmitir las herramientas necesarias para alcanzar los objetivos.
- Aprendizaje autónomo: dotar a través de las TIC a los alumnos de herramientas que le permitan crear sus propios entornos de aprendizaje de manera autónoma y acorde a sus necesidades específicas.

- Organización del espacio y tiempo didáctico (aula-clase, aulas virtuales, entornos de interacción didáctica, plataformas educativas...).

Organización dinámica de grupos

- Actividades individuales: Realización de trabajos de investigación a partir del PowerPoint, webquest, Genially...
- Actividades de grupo: cada profesor las programa y en algunos casos, a través de Teams, los alumnos pueden compartirlas. Realización de trabajos de investigación a partir del PowerPoint...
- Actividades colaborativas: se organizan desde el centro y se publican en todos los espacios web con identidad digital institucional. Hay multitud de sitios web que serán establecidos por el profesorado en función de los contenidos desarrollados. Realización de trabajos de investigación y exposición al resto de compañeros.

Criterios de centro sobre competencia digital (secuenciación de la competencia digital, indicadores de logro)

Las TIC aparecen en mayor o menor medida en las programaciones de todos los cursos. En todas ellas aparece como contribuyen las distintas materias a la consecución por parte del alumnado de la competencia digital y de tratamiento de la información. La secuenciación para la obtención de las competencias TIC se establece desde su ámbito curricular.

La referencia en cuanto a esta cuestión son las programaciones con unos criterios TIC establecidos previamente en la CCP.

Procesos de evaluación

Teniendo en cuenta que la evaluación se convierte en una actividad formativa más del proceso de enseñanza-aprendizaje, y que como tal debemos tratarla, es necesario un cambio tanto en el modo de concebir dicha evaluación, como en la forma de realizar las pruebas de evaluación. El uso de las rúbricas en general, y en el caso de la evaluación de la competencia digital en particular, permite identificar información que propicie y facilite al profesor desarrollar un plan de trabajo o un plan de acción para que los estudiantes tengan mejor aprovechamiento y alcanzar las metas y objetivos propuestos. En nuestro caso, al tratarse de una misma rúbrica a nivel de centro, permite establecer unos objetivos comunes que se evalúan bajo los mismos criterios en todas las materias.

El centro tiene establecidos criterios comunes para evaluar la competencia digital de los alumnos:

- Realizar búsquedas de información en la red.
- Encontrar la información relevante necesaria para realizar la tarea asignada.
- Gestionar, exponer y compartir adecuadamente la información obtenida.

- Guardar y archivar la información de forma correcta y segura.
- Localizar archivos en dispositivos de almacenamiento diversos.
- Interaccionar y compartir recursos a través de grupos sociales de manera segura y responsable.
- Conocer y respetar los derechos de autor.
- Crear documentos básicos utilizando programas de Office o similares.
- Editar imágenes y utilizarlas como complementos a los documentos básicos creados.
- Modificar y crear contenidos con imágenes y vídeos.
- Conocer los peligros de la red.
- Utilizar contraseñas y sistemas de protección de identidad personal.
- Realizar un uso energético correcto de los medios TIC (protectores de pantalla, apagado correcto de dispositivos, etc.)
- Resolver pequeños problemas e incidencias con los dispositivos informáticos de forma autónoma y responsable.

El centro evalúa la eficacia y eficiencia de su contexto tecnológico para el aprendizaje, así como la utilización de las herramientas de dicho contexto, (cuestionarios TIC en cada curso y general en la memoria final).

a. Procesos de aprendizaje:

- Acotar el papel que juegan los blogs de centro de forma que den cabida a todas las actividades realizadas y permitan la participación de todo el alumnado y profesorado
- Diseñar actividades que permitan la formación entre iguales.
- Actualización y revisión de la página web.
- Utilización de la web del centro como medio de comunicación y difusión.
- Afianzar el papel que juegan nuestros instrumentos de comunicación externa
- Informar del Plan TIC en la reunión inicial de profesorado, detectando necesidades de formación y de medios y recursos
- Impulsar el papel de la Comisión TIC como informadora y formadora del profesorado y alumnado
- Criterios actuales para la evaluación de la competencia digital: secuenciación, estándares e indicadores. Niveles de competencias didácticas. Diagnóstico de adquisición de competencias digitales.

b. Procesos de enseñanza: Criterios actuales sobre la evaluación de las competencias TIC: instrumentos, estrategias y herramientas digitales de evaluación.

- Catalogación de herramientas de uso educativo por materias,
- Formar al alumnado en los primeros días del curso en el uso de los mecanismos más utilizados en el centro y su posibilidad de colaboración en ellos (entorno educa con el

Office 365)

- Desarrollo de actividades de formación entre iguales: Seguridad en la web.
- Actividades colaborativas dentro del aula
- Seguir fomentando el uso del aula Moodle cualquiera que sea la plataforma educativa utilizada.
- Potenciar el uso de las aulas de informática para el desarrollo de actividades generales de centro.
- Extender el uso del correo @educa como vía de comunicación entre profesorado.
- Realización de actividades formativas internas (alumnado y profesorado) en lo referente al uso de TIC como metodología educativa.
- Inclusión de todos los documentos del centro en diferentes espacios conocidos por todos (repositorios, aula Moodle de profesores y página web, en el apartado de secretaría y de documentos del centro)
- Elaborar un catálogo de recursos y herramientas para tratamientos concretos de la información (almacenaje, edición de foto, edición de vídeo, creación de blogs, adecuados a la edad del alumno).

c. Procesos organizativos:

Del seguimiento de este Plan se encarga la Comisión TIC y la CCP. Se evaluará su aplicación y desarrollo en las encuestas de fin de curso para el Consejo Escolar.

- Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.
- Instrumentos de diagnóstico estandarizados a utilizar: Los realizará la Comisión TIC el tercer trimestre (encuestas)
- Sistemas de acreditación y diagnóstico (certificación tic). Se solicitarán sucesivas renovaciones o nuevas evaluaciones para mejora de la certificación en función de la situación del centro. La Comisión TIC será la encargada de proponer la vía más conveniente

Instrumentos y estrategias.

- Indicadores respecto a las diferentes líneas de actuación.
- Respecto a la integración curricular.
- Respecto a las infraestructuras y el equipamiento.
- Respecto a la formación del profesorado.
- Respecto a la comunicación e interacción institucional.
- Respecto a la gestión y organización del centro.

d. Procesos tecnológicos-didáctico:

Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios

(administrativos, comunicación y educativos).

12. PLANES DE TRABAJO QUE LLEVA A CABO EL CENTRO.

El Centro lleva a cabo distintos planes que son revisados periódicamente:

- Proyecto Educativo de Centro.
- Propuesta curricular y Propuesta Pedagógica.
- Proyecto de jornada continua.
- Plan TIC.
- Plan de atención a la diversidad.
- Plan de acción tutorial.
- Plan de Convivencia.
- Plan de Acogida a Inmigrantes con el proyecto de Adaptación Lingüística y Social.
- Plan de Igualdad.
- Plan de actuación del EOEP.
- Plan de lectura.
- Plan de Educación Compensatoria.
- Plan de formación del Centro.
- Proyecto para el período de adaptación.

13. PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO.

Desde hace años se ha puesto de manifiesto la necesidad de formarse de manera permanente, y sobre todo en las nuevas tecnologías que tan rápido están evolucionando. Para ello, lo primero es realizar una buena planificación basada en la detección de necesidades. Por ese motivo, el centro solicita de forma habitual planes de formación en centros, en los que siempre existe una línea formativa en competencia digital, tras haber realizado tareas de detección de necesidades formativas. En ese sentido, se recuerda al profesorado la conveniencia de realizar su propia autoevaluación TIC a través de la herramienta web de autoevaluación alojada en la página <https://autoevaluaciontic.educa.jcyl.es/>. No obstante, la alta tasa de eventualidad de nuestro profesorado en los últimos años, ha hecho que nos planteemos otras formas de detección, basadas en las necesidades previsibles de formación en función de los objetivos que el centro quiere ir consiguiendo en la adquisición de competencias digitales. Por otro lado, una vez que el profesorado nuevo se incorpora al centro, se realiza un sondeo previo (bien en los primeros claustros o bien a través de cuestionarios TIC iniciales) para ajustar lo máximo posible la formación solicitada a las necesidades reales (dentro de que las actividades de formación solicitadas).

El profesorado desarrolla procesos de autoevaluación de su competencia digital a través de herramientas estandarizadas (a través de la herramienta de autoevaluación alojada en la página <https://autoevaluaciontic.educa.jcyl.es/>).

El centro desarrolla Planes de Formación en Centros de manera habitual, en los que siempre se cuenta con un itinerario formativo en las TIC.

Los procesos formativos del profesorado se adaptan al contexto didáctico y metodológico del centro y están dirigidos al desarrollo de modelos metodológicos y de estrategias de utilización de las TIC. De hecho, como se ha expuesto anteriormente, la planificación de los planes de formación se hace atendiendo principalmente a este criterio, y después se concretan y adaptan en lo posible al profesorado que se incorpora y a sus necesidades.

En el centro tenemos la figura del coordinador TIC, y coordinador del CFIE que garantiza la dinamización de las actuaciones formativas entre el profesorado.

En general podemos decir que tanto el equipo directivo como el resto de profesorado del centro, tienen habilidades y competencias digitales suficientes como para desarrollar estrategias y actividades relacionadas con las TIC en su práctica docente.

No obstante, debido a la evolución y el cambio permanente que se produce con las nuevas tecnologías, es necesario formarse de manera continua en dichos aspectos, favoreciendo así la innovación en la labor docente.

La finalidad de la participación en cursos de formación es promover entre el profesorado el uso de los avances tecnológicos y didácticos de la actual sociedad del conocimiento, así como de nuevas metodologías que favorecen el aprendizaje de nuestros alumnos.

Este curso vamos a participar en:

- Grupo de trabajo: “Conocemos el panel digital”
- Seminario: “Trabajamos con la radio”
- Grupo de Trabajo: “Leyendo en el CRA”.

El curso que vamos a realizar se ha solicitado para intentar dar respuestas adecuadas a las distintas necesidades que nos encontramos dentro del aula.

El seminario está enmarcado dentro de las “Acciones de innovación y mejora del plan digital del centro”. Vamos a desarrollar un proyecto de Radio en el centro cuyo fin es la elaboración de Podcast por parte de los alumnos.

El grupo de trabajo desarrolla el Plan de Lectura del centro.

14. APOYOS REALIZADOS EN EL CENTRO.

APOYOS ORDINARIOS REALIZADOS EN EL CRA VILLANUEVA DEL CAMPO. 2023-2024.

Día	Maestra	Aula - Alumno/a	Hora
Lunes	Estefanía Rodríguez Báez	Aula 6PA	12:00-13:15
Miércoles	Oscar Rueda Monge	Aula P2A	10:00-11:00
	Cristina Dueñas Herrero	Aula P2A	12:15-13:15
Jueves	Marta del Río Morán	Aula P4A	09:00-10:00
Viernes	María Gallego Fernández	Aula P6A	12:15-13:15
	Oscar Rueda Monge	Aula P2A	13:15-14:00

Realizamos **desdobles** en las horas dedicadas a Lengua extranjera, Inglés, con Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, dos en cada grupo:

GRUPO	DÍA	HORA	MATERIA
2PA	Martes	3ª y 5ª	Lengua Castellana y Literatura
	Miércoles	2ª y 4ª	Matemáticas
4PA	Miércoles	3ª y 5ª	Matemáticas
	Jueves	3ª y 5ª	Lengua Castellana y Literatura.
6PA	Martes	1ª y 4ª	Lengua Castellana y Literatura
	Viernes	2ª y 4ª	Matemáticas.

ATENCIÓN DE AUDICIÓN Y LENGUAJE Y PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN EL CRA VILLANUEVA DEL CAMPO. 2024-2025.

Especialista: Esther Amez Campazas.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES
9:00-10:00	AL	PT	XXXXXXXXXX
10:00-11:00	PT	AL	AL
11:00-11:45	PT	PT	PT
11:45-12:15	RECROO		
12:15-13:15	AL	AL	
13:15-14:00	AL	PT	

15. CALENDARIO DE REUNIONES.

MES	CLAUSTRO	CCP	CONSEJO ESCOLAR	COMISIÓN DE CONVIVENCIA	COORDINAC INTERNIVEL
Septiembre	3	4			4/23
Octubre	27	14 HALLOWEEN SEM DE LA CIENC	27	27	7/14 HALLOW SEM DE LA CIENC
Noviembre		18 VIOLENCIA 25			4/18 VIOLENCIA 25
Diciembre		16 EVALUACIÓN FIESTA NAV			2/16 CONSTITUCIÓN 6 FIESTA DE NAVIDAD EVALUACIÓN
Enero	27 CUENTAS PAZ 30	20 PAZ 30	27 CUENTAS	27	13/20 PAZ 30 CARNAVAL SEMANA DEL 5
Febrero		17 MUJER TRABAJADORA			3/17 MUJER TRABAJADORA
Marzo	31	24 EVALUACIÓN	31	31	3/24 DÍA DEL ÁRBOL Y AGUA EVALUACIÓN
Abril		7 COM Y LIBRO 23			7/28 COM Y LIBRO
Mayo		5 FAMILIA FIESTA FIN			5/19 FAMILIA FIESTA FIN
Junio	25	2/23 EVALUACIÓN FIESTA FIN DE CURSO	25	25	2/16 EVALUACIÓN FIESTA FIN DE CURSO

16. ANEXOS

- Proyecto Educativo de Centro.
- DOC.
- Propuesta Pedagógica
- Propuesta Curricular.
- Programaciones.
- Plan de Actuación del EOEP.
- Plan de Lectura.
- Proyecto para el Período de Adaptación.